DT. 232/16 EXPEDIENTE NUMERO SAE624/2009 QUEJOSO: LIDIA ALFARO PÁEZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	Se notifica a las partes proveído de fecha veinte de enero del año dos mil diecisiete, donde el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.
DT. 511/16 EXPEDIENTE NUMERO SAE1282/2009 QUEJOSO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC VS. TERCERO INTERESADO: EDUARDO MONTAÑO LÓPEZ	Se notifica a las partes proveído de fecha trece de febrero del año dos mil diecisiete donde el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo sobresee el amparo directo.
DT. 1443/16 EXPEDIENTE NUMERO SAE2291/2009 QUEJOSO: MARÍA ESTELA LÓPEZ VILLA VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes proveído de fecha trece de febrero del año dos mil diecisiete donde el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo determinó que ha quedado firme el desechamiento de amparo directo.
D.T. 510/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE2222/2009 QUEJOSO: ARACELI TAPIA RAMÍREZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	Se notifica a las partes proveído de fecha trece de febrero del año dos mil diecisiete donde el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo ordena reponer el procedimiento y se señalan las doce horas del día seis de marzo del año dos mil diecisiete para el desahogo de una audiencia de coap.
D.T. 509/16 (rel 510/16) EXPEDIENTE LABORAL: SAE2222/2009 QUEJOSO: H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA VS. TERCERO INTERESADO: ARACELI TAPIA RAMÍREZ	Se notifica a las partes proveído de fecha trece de febrero del año dos mil diecisiete donde el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo sobresee el amparo directo.

EXPEDIENTE SAE 1674/2013 MEDRANO VILLALOBOS LILIA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.
EXPEDIENTE SAE 200/2015 ARISTEO GUZMÁN LEMUS VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS A LA PARTE DEMANDADA DECRETÁNDOLE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.
EXPEDIENTE SAE 1428/2013 MELISSA ALEJANDRA VÁZQUEZ VÁZQUEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA PARTE ACTORA, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDA, DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESHORA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.
EXPEDIENTE SAE 1350/2013 MONTES VARGAS SIDDHARTA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y EN CONSECUENCIA SE LE TIENE POR FICTAMENTE CONFESA DE LAS POSICIONES QUE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.
EXPEDIENTE SAE 454/2013 MENDOZA ORTIZ ANTONIO Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DEL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS DECRETÁNDOLE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL. ASÍ MISMO SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE 48 HORAS A EFECTO DE QUE PRESENTEN Y FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.